



RESULTADO DE LA OPA DE TUBOS REUNIDOS, S.A. SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

Miércoles, 9 de enero de 2008

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Tubos Reunidos, S.A. sobre un número máximo de 30.249.112 acciones de la propia sociedad para proceder a su amortización ha tenido resultado positivo, al haber sido aceptada por un número total de 170.347.570 acciones y no haberse condicionado por el oferente el resultado de la oferta a la presentación de un número mínimo de aceptaciones.

Al comprender las declaraciones de aceptación un número de acciones superior al límite máximo de la oferta, para la determinación del número de acciones adjudicado a cada aceptación se han aplicado las reglas de distribución y prorrateo establecidas en el artículo 38.2 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio y en el apartado Ili.2 del folleto explicativo de la oferta, con el siguiente resultado:

El número total de aceptantes ha sido de 4.386 y a cada uno de ellos se le ha adjudicado un número de acciones proporcional al número de acciones comprendidas en su respectiva aceptación, resultando un coeficiente de prorrateo del 17,7573%.

Del redondeo de las cifras resultantes de aplicar dicho coeficiente se obtiene un número de acciones a adjudicar superior al máximo de la oferta por lo que, de acuerdo con lo previsto en el apartado Ili.2 del folleto explicativo, no se efectuará el mencionado redondeo.

En consecuencia con lo anterior, ha sido adjudicado un número total de 30.249.112 acciones, equivalentes al 14,76% del capital de la sociedad afectada.